

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19781 *RESOLUCION de 16 de julio de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la libre provisión de las plazas de Jefe de la Sección de Prestaciones y Jefe de la Sección de Colectivos y Prestaciones de las Delegaciones Provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en La Coruña y Valladolid, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Estando vacantes las plazas de Jefe de la Sección de Prestaciones de la Delegación Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en La Coruña y Jefe de la Sección de Colectivos y Prestaciones de dicha Mutualidad en Valladolid, y en uso de las atribuciones delegadas en la Orden de 3 de julio de 1980,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de las plazas de Jefe de la Sección de Prestaciones de la Delegación Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña y Jefe de la Sección de Colectivos y Prestaciones de dicha Mutualidad en Valladolid, para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo estas plazas asignadas los niveles 17 y 16, respectivamente.

Segundo.—Las citadas plazas podrán ser solicitadas por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos con titulación de Bachiller Superior o asimilado.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito, un «currículum vitae» en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa Privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.
- Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.—Esta Subsecretaría, dada la calificación de los puestos, designará a los funcionarios que considere más idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19782 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó concurso-opo-

sición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 14 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Aldegunde Villar, Manuel Alejo (DNI 33.209.072).
 Arahetes Portero, Rosa María (DNI 4.528.162).
 Arias de Reyna, Martínez, Luis María (DNI 28.408.471).
 Armario García, Antonio (DNI 37.660.246).
 Barbera Saava, Guillermina (DNI 36.985.378).
 Barrionuevo Díaz, María Mercedes (DNI 22.835.136).
 Calvo Andrés, José Julián (DNI 7.793.011).
 Canedo Lamas, Antonio (DNI 33.194.345).
 Castellote Bergallo, María Cristina (DNI 37.666.278).
 De Costa Ruiz, Jorge (DNI 51.440.154).
 Crespo Giménez, Silvia (DNI 37.715.595).
 De la Cruz Palomino, Luis Felipe (DNI 3.778.290).
 Díaz López, María Isabel Beatriz (DNI 10.543.136).
 Díez García, Santiago (DNI 11.994.126).
 Espinosa Gallego, Joaquín (DNI 22.405.280).
 Esquifino Parras, Ana Isabel (DNI 1.376.735).
 Fernández Fernández, Serafin (DNI 10.541.028).
 García Diz, Luis (DNI 647.183).
 García Gallego, Manuel (DNI 25.292.021).
 García-Pardo García Lorenzana, Luis Ariel (DNI 9.607.547).
 García Suárez, José Antonio (DNI 23.759.690).
 Girbes Juan, Tomás (DNI 51.442.432).
 Ilundain Larrañeta, María Anunciación (DNI 15.771.066).
 Jiménez Fernández, Rafael (DNI 74.592.787).
 Lisbona Delgado, Francisco (DNI 74.792.695).
 Lobera Martínez, Blanca R. (DNI 17.126.534).
 López Frías, Magdalena (DNI 24.095.299).
 López Luna, Pilar (DNI 254.527).
 Lorenzo Hernández, Antonio (DNI 42.144.749).
 Llopis González, Juan (DNI 20.391.596).
 Mañas Almendros, Mariano (DNI 24.086.187).
 Martínez Pardo, Rafael Gabriel (DNI 10.387.335).
 Montellano Delgado, María Angustias (DNI 24.091.700).
 Moreno Prieto, Miguel (DNI 24.106.546).
 Musquera Musquera, Santiago (DNI 40.460.323).
 Palomeque Rico, Jesús (DNI 37.628.846).
 Parafita Mato, Manuel Angel (DNI 35.418.370).
 Pedrosa Aguilera, Facurdo (DNI 25.288.589).
 Planas Roselló, Juana María (DNI 41.404.193).
 Prieto Fernández, Julio Gabriel (DNI 9.683.092).
 Puerta López, María Luisa (DNI 1.625.522).
 Rama Bretón, Ramón (DNI 10.489.658).
 Rebolledo Varela, Emilia (DNI 34.587.298).
 Rosario Saavedra, Paula (DNI 8.731.111).
 Ruiz García, Fernando (DNI 2.163.771).
 Salido Ruiz, Ginés María (DNI 28.431.373).